

1996.

Guayaquil, 2 de junio de 1.997

Señores :
Accionistas de la Compañía
LEOLENA S. A.
Presente:

De mis consideraciones:

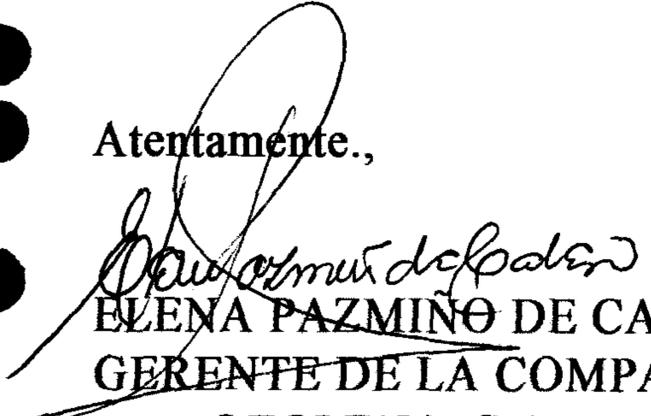
La suscrita representante legal de la Compañía LEOLENA S. A., comunica a Uds. que en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución 90153006, dictada por el señor Superintendente de Compañías, el 1° de Mayo de 1.990, cumpla con presentar mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1.996.

Durante 1.996, no se ha realizado ninguna Junta General extraordinaria de accionistas por lo tanto no ha habido disposiciones que no hayan cumplido.

Por las razones antes expuestas en la primera parte de este informe la Compañía arroja una utilidad de S/. 29.582,00 de la cual habrá que deducir lo siguiente:

- 1.- 15% Participación de utilidad para los trabajadores.
- 2.- Pago de impuesto a la renta.
- 3.- Reserva legal.

Atentamente.,


ELENA PAZMIÑO DE CALERO
GERENTE DE LA COMPAÑIA
LEOLENA S.A.

